Anorí, 14 julio 2026

EDENORTE
Natalia Mazo Balbín
Gerente General
Yarumal – Antioquia

REFERENCIA: Interventoría al contrato de obra cuyo objeto es "Construcción de redes de acueducto y alcantarillado para el sector El Macanal en el municipio de Anorí, departamento de Antioquia, en concordancia con el Contrato Interadministrativo CIN2025-238 suscrito entre el Municipio de Anorí y EDENORTE".

Asunto: Solicitud de prorroga y adición presupuestal para contrato de obra CO-039-2025 y contrato de Interventoría CC-033-2025.

Cordial saludo.

En atención a la solicitud de prórroga presentada por el Contratista para el Contrato de Obra CO-039-2025, así como a la solicitud de adición presupuestal presentada posteriormente para el mismo contrato, la Interventoría realizó la revisión de la documentación allegada, de las justificaciones técnicas presentadas y del estado actual de ejecución del proyecto, con el fin de emitir el concepto correspondiente frente a cada una de ellas.

Respecto de la solicitud de prórroga, la Interventoría evidenció que la misma se encuentra sustentada principalmente en las afectaciones derivadas de las condiciones de orden público presentadas en el área de influencia del proyecto producto en gran parte de la época electoral, toda vez que se registraron amenazas dirigidas al personal vinculado a la obra, situación impacto negativamente la programación de obra con el fin de salvaguardar la integridad y seguridad de los trabajadores. Analizadas las circunstancias expuestas por el Contratista, la Interventoría considera que dichas circunstancias corresponden a hechos externos, imprevisibles y no imputables al Contratista, razón por la cual resulta procedente otorgar una ampliación del plazo contractual. No obstante, una vez analizado el estado actual de ejecución del proyecto y las actividades pendientes

por desarrollar, la Interventoría considera que no resulta técnicamente viable conceder la totalidad de los cuarenta y cinco (45) días calendario solicitados, toda vez que las actividades pendientes pueden culminarse dentro de un plazo adicional de treinta (30) días calendario, siempre que el Contratista disponga de los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para garantizar su ejecución y cumplir así con el objeto del contrato.

De manera independiente, y en atención a la solicitud de adición presupuestal presentada posteriormente por el Contratista para el mismo contrato, la Interventoría realizó la revisión de la documentación allegada, así como de las justificaciones técnicas que sustentan la necesidad de incorporar algunas actividades de obras no previstas dentro presupuesto contractual y algunas mayores y menores cantidades de obra. Dicha documentación se adjunta para conocimiento y como soporte legal de las partes interesadas.

Como parte de la solicitud presentada, el Contratista propone la incorporación de las siguientes obras extras, las cuales fueron objeto de revisión por parte de la Interventoría y corresponden a actividades identificadas como necesarias para cumplir con el objeto del contrato:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT
OE.1	S.T.C. de cajas para valvulas de corte según detalle, incluye tapa metalica, Tapón Roscado, marco para Tapa en concreto f´c=21 Mpa de 40X40cm, tubo 6" PVC de protección.	und	3.0
OE.2	instalacion de Tapón PEAD 3" (90 mm)	und	4.0
OE.3	suministro de Tee PEAD PN16 3" (90 mm)	und	3.0
OE.4	Suministro, transporte e Instalación de Acometidas de acueducto en Ø1/2 PF+UAD RDE 9; incluye tubería domiciliar hasta caja del micromedidor, llaves de paso libre y de corte y demás accesorios de conexión. Incluye acarreo interno y externo.	und	11.0
OE.4i	Instalación de Acometidas de acueducto en Ø1/2 PF+UAD RDE 9; Incluye acarreo interno y externo.	und	11.0

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT
OE.5	S.T.I TAPA EN CONCRETO Y CONCRETO PARA CAMARA "TAPALOSA" con resistencia de 280 Kg/cm² para MH, prefabricada o vaciada en sitio según diseño, incluye juego de herraje para cuello y anillo.	und	6.0
OE.6	S.T.I TAPA EN CONCRETO Y CUELLO EN CONCRETO con resistencia de 280 Kg/cm² para MH, prefabricada o vaciada en sitio según diseño, incluye juego de herraje para cuello y anillo.	und	13.0
OE.7	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS ATENORADO manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura. Incluye retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado. Incluye compresor neumático con martillo, operario y acopio de material en el sitio de demolicion	ml	20.0
OE.8	suministro de Tubería doble pared en PVC CON EXTERIOR CORRUGADO 27" (686mm).	ml	20.0
OE.8i	Instalación de Tubería doble pared en PVC CON EXTERIOR CORRUGADO 27" (686mm). Incluye acarreo interno y abocada en los cabezotes	ml	20.0
OE.9	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS CABEZOTE manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura. Incluye retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado. Incluye compresor neumático con martillo, operario y acopio de material en el sitio de demolicion	m3	4.0
OE.10	S.T.I de concreto 280 Kg/cm² para estructura de contecion y canal, incluye transporte interno de materiales y formaleta para concreto a la vista. El refuerzo, La excavación, lleno y entresuelo se pagarán en su respectivo ítem.	m3	40.3
OE.11	Suministro, transporte, corte, figuración y colocación de Acero de refuerzo fy = 420 MPa-60000 PSI, corrugado. (Incluye figuracion)	kg	3793.0
OE.12	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) (60% concreto - 40% Piedra para baguada)	m3	36.8

Una vez revisadas las justificaciones técnicas correspondientes a cada una de las obras extras propuestas y del balance de mayores y menores cantidades de obra, así como la documentación de soporte presentada por el Contratista, la Interventoría evidenció que dichas actividades obedecen a necesidades identificadas durante la ejecución del proyecto, derivadas de las condiciones reales encontradas en obra y de requerimientos técnicos indispensables para garantizar

la adecuada culminación del objeto contractual, la funcionalidad de las obras ejecutadas y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.

En consecuencia, la Interventoría considera que la solicitud de adición presupuestal se encuentra técnicamente sustentada, razón por la cual emite concepto favorable para que se adelante un nuevo acuerdo de voluntades que permita adicionar el alcance presupuestal del proyecto por un valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/CTE ($267.594.661,15).**

En consecuencia, de aprobarse la presente solicitud, el valor total del Contrato de Obra ascendería a la suma de **MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE ($1.558.833.916,14).**

Por su parte, la Interventoría solicita la adición presupuestal al contrato de interventoría CC-033-2025, teniendo en cuenta que el presupuesto inicial contemplaba un plazo de ejecución de dos (2) meses. No obstante, durante el desarrollo del proyecto ha sido necesario otorgar sucesivas ampliaciones de plazo al contrato de obra y de interventoría subsecuentemente, correspondientes a la Prórroga N.° 1 por un (1) mes y veinte (20) días, Prórroga N.° 2 por cuarenta y cinco (45) días calendario, Prórroga N.° 3 por catorce (14) días calendario, Prórroga N.° 4 por un (1) mes y Prórroga N.° 5 por dos (2) meses, ampliando la ejecución contractual hasta el 20 de julio de 2026.

Como consecuencia de estas ampliaciones, la Interventoría ha debido mantener la disponibilidad y permanencia de su equipo profesional durante un periodo considerablemente superior al inicialmente previsto, para garantizar de manera continua el seguimiento, control integral, terminación y liquidación del contrato de obra aquí mencionado.

En virtud de lo anterior, y considerando que las labores de interventoría deben mantenerse hasta la culminación efectiva de las obligaciones contractuales, se

solicita respetuosamente realizar la adición presupuestal al contrato de interventoría por un valor de **DOSCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS PESOS M/CTE ($211,454,757.50),** correspondiente a siete (7) meses adicionales de ejecución del contrato de interventoría. De este período, seis (6) meses corresponden a las sucesivas prórrogas otorgadas al Contrato durante su ejecución, mientras que el séptimo (7) mes corresponde a la prórroga objeto de la presente solicitud.

La presente solicitud encuentra además sustento en lo dispuesto por el artículo 85 de la Ley 1474 de 2011, el cual establece:

"En ningún caso, el interventor en ejercicio de sus funciones podrá participar en la adjudicación del contrato objeto de la interventoría. El contrato de interventoría podrá prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso, el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993."

En consecuencia, la adición presupuestal solicitada corresponde al ajuste del valor del contrato de interventoría derivado de la ampliación del plazo del contrato objeto de vigilancia y de las mayores obligaciones asumidas durante el tiempo adicional de ejecución, de conformidad con la disposición legal anteriormente citada.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las decisiones que se adopten frente a la presente solicitud.

_____

Luis Jose Garcia Velásquez
Residente de Interventoría

Lista de Anexos:

Anexo 1: Solicitud de adición presupuestal
Anexo 2: Solicitud Aprobación obras extra
Anexo 3: OFI_022 Aprobación de obras extras Contrato CO-039-2025
Anexo 4: APU obra extra